

2	
3	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. En San José, La Uruca, al ser las
4	16 horas con 15 minutos del 10 de julio de 2018, inicia la Sesión Ordinaria número
5	15, con la presencia de los siguientes integrantes: Sr. Víctor Barrantes Marín
6	(Representante del Ministro de Gobernación y Policía, quien preside); Sra. Katia Ortega Borloz
7	(Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) ( <b>De conformidad con los artículos 2 y 5 del</b>
8	Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).
9	
10	Ausente con justificación: Sra. Rosaura Monge Jiménez (Delegada de la Editorial Costa
11	Rica).
12	
13	Participa con voz, pero sin voto: Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Director Ejecutivo de la
14	Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional).
15	
16	Asesores: Sr. Jonatan Lépiz Vega y Carlos Videche Guevara (En su condición de
17	Asesores del señor Viceministro de Gobernación y Policía) y la Sra. Ana Gabriela Luna
18	Cousin, Jefa de la Asesoría Jurídica de la Institución.
19	
20	<u>Invitado</u> : Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero.
21	
22	<b>Artículo 1.</b> Comprobación de <i>quorum</i> e inicio de sesión.
23	
24 25	El Sr. Víctor Barrantes Marín, Presidente, inicia la sesión.
26	Juramentación de la Sra. Katia Ortega Borloz, como Representante del
27	Ministerio de Cultura y Juventud, ante la Junta Administrativa de la
28	Imprenta Nacional.
29	Artículo 2. Lectura y aprobación del orden del día. El Director Ejecutivo
30	somete a consideración del Órgano Colegiado la agenda: 1.

Comprobación de quorum e inicio de sesión; 2. Aprobación del orden del día;

**ACTA ORDINARIA N.º 15-2018** 



5

6

1 3. Aprobación del acta ordinaria N.º 14-2018; 4. Seguimiento a las contrataciones administrativas; 4.1. Delegación de firma de las órdenes de 3 inicio; 4.2. Contratación del servicio de organización de eventos y otros para 4 la trigésima sexta semana cultural de la Imprenta Nacional. (Oficio JRL-014-2018); 4.3. Reporte de necesidades sobre: "Contratación Administrativadesde cero- un análisis completo del proceso de adquisición en la 7 Administración Pública"; 4.4. Reporte de necesidades N.º 768, "Compra de un 8 equipo de almacenaje de datos para Data Center". (Oficio N.º IN-DG-INF-068-9 2018); 4.5. Reporte de necesidades N.º 769, "Servicio de respaldo y custodia 10 continua de la información almacenada en el Data Center Institucional". (Oficio 11 IN-DG-INF-069-2018); 4.6. Reporte de necesidades N.º 735-2018, "Contrato 12 de mantenimiento preventivo y correctivo de la Impresora Xerox C70". Oficio 13 DP 083-2018; 4.7. Reporte de necesidades para la compra de ventiladores de torre para la Unidad de Tesorería. (Oficio DF-UT-018-18); 5. Recomendación 14 15 final de Paneltech; 6. Arreglo de pago de la UNA. (Oficio N.º AJ-032-2018); 7. Oficio s/n con fecha del 19 de junio de 2018, suscrito por el Sr. Luis Mario 16 17 Ramírez Cordero, Ramiz Supplies, solicita la caducidad del procedimiento 18 administrativo iniciado en el acuerdo 6844-10-2017 y copia de los oficios DVG-19 MGP-0156-06-2018 y DVG-MGP-031-05-2018, suscritos por el Sr. Víctor 20 Barrantes Marín, Viceministro del Ministerio de Gobernación y Policía, donde 21 se refiere al nombramiento de la señora Gallegos como miembros del Órgano 22 Director del procedimiento ordinario para declarar eventualmente como 23 irregular la contratación "de hecho" entre Ramiz y la Imprenta Nacional; 8. 24 Oficio DAF-25-2018 y el DAF-49-2018, suscritos por el Sr. Marcos Mena 25 Brenes, Director Administrativo Financiero, a través de los cuales se refiere al 26 pago de dietas; 9. Propuesta de Reforma al Reglamento de Políticas de Crédito 27 y Cobro de la Imprenta Nacional; 10. Acuerdo conciliatorio del Sr. Jimmy Mora, 28 exfuncionario de la Imprenta Nacional; 11. Borrador del Informe de la 29 Contraloría General de la República. (Costos de las tarifas de la IN); 12. 30 Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; 13. Correspondencia: 31 13.1. Copia del oficio DG-156-05-2018, suscrito por la Sra. Xinia Escalante 32 González, Ex Directora de la Imprenta Nacional, mediante el cual señala los 33 motivos por los cuales no aprobaron el Plan de Gestión (PGAI); 13.2. Oficio 34 s/n del 26 de abril de 2018, suscrito por el Sr. Ricardo Soto Arroyo, antiquo 35 Director Ejecutivo, presenta reclamo administrativo para el pago de auxilio de 36 cesantía a la Institución. Así como, otros documentos complementarios del 10 37 de mayo de 2018; **13.3.** Informe final de gestión de la Sra. Xinia Escalante 38 González; 13.4. Información sobre el incidente del Portal Web; 14.





- 1 Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; **15.** Información de
- 2 la Dirección Ejecutiva; **16.** Asuntos varios.
- 3 Ingresa el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero,
- 4 al ser las 16 horas con 17 minutos.
- 5 **Acuerdo número 7102-07-2018.** A las 16 horas con 20 minutos, se
- 6 acuerda por unanimidad. Incorporar en agenda como punto 4.1)
- 7 Delegar la aprobación de las órdenes de inicio en el Director
- 8 Ejecutivo. Con esta modificación se aprueba el orden del día con
- 9 el voto de los presentes. Acuerdo firme.
- 10 **Artículo 3.** Aprobación del acta ordinaria N.º 14-2018.
- 11 Los asesores Carlos Videche Guevara y Gabriela Luna Cousin
- manifiestan que no se puede aprobar un acta en la que participaron
- 13 otras personas distintas a los presentes.
- 14 El señor Presidente solicita a la administración exhortar a los
- responsables, la firma del acta ordinaria N.º 14-2018.
- 16 **Artículo 4.** Seguimiento a las contrataciones administrativas.
- 17 **4.1.** Delegación de la firma de las órdenes de inicio.
- 18 Se somete a discusión el tema y una vez analizado, se resuelve:
- 19 **Acuerdo número 7103-07-2018.** A las 16 horas con 30 minutos, se
- 20 acuerda por unanimidad. **Delegar para este acto, en el Director**
- 21 Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional la
- 22 aprobación de las órdenes de inicio de los siguientes reportes de
- 23 necesidades:
- 24 1) Contratación del servicio de organización de eventos y otros
- para la trigésima sexta semana cultural de la Imprenta
- 26 Nacional. (Oficio JRL-014-2018).



- 2) Reporte de necesidades: "Contratación Administrativa-desde cero- un análisis completo del proceso de adquisición en la Administración Pública".
- 4
- 3) Reporte de necesidades N.º 768, "Compra de un equipo de almacenaje de datos para Data Center". (Oficio N.º IN-DG-INF-068-2018).
- 7 4) Reporte de necesidades N.º 769, "Servicio de respaldo y custodia continua de la información almacenada en el Data Center Institucional". (Oficio IN-DG-INF-069-2018).
- 5) Reporte de necesidades N.º 735-2018, "Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la Impresora Xerox C70". Oficio DP 083-2018.
- 13 **6)** Reporte de necesidades para la compra de ventiladores de torre para la Unidad de Tesorería. (Oficio DF-UT-018-18).
- 15 Acuerdo en firme.
- Lo anterior, es una delegación específica, este tema se retomará la próxima sesión con el fin de argumentar debidamente el acuerdo.
- 18 **Artículo 5.** Recomendación final de Paneltec S. A.
- 19 La Sra. Luna Cousin informa que el 19 de junio del presente año se
- 20 notificó a la empresa Paneltec la recomendación final, se está a la espera
- 21 de la respuesta para hacer la primera intimación de pago.
- 22 Sin embargo, informa que el monto indicado en el acuerdo 7059-04-
- 23 2018 tiene un error material, no coincide con el monto del contrato.
- 24 Aclara que ella hizo la resolución con base en los montos correctos y
- 25 como respaldo del actuar, recomienda mediante acuerdo hacer la
- 26 corrección que corresponde, según la nueva certificación emitida por el
- 27 Departamento Financiero.





- 1 **Acuerdo número 7104-07-2018.** A las 16 horas con 40 minutos, se
- 2 acuerda por unanimidad. Acoger la recomendación de la Asesoría
- 3 Jurídica de la Imprenta Nacional de rectificar el error material
- 4 del monto indicado en el acuerdo 7092-05-2018 de la sesión
- 5 ordinaria N.º 14-2018, pagado a Paneltec, según la certificación
- 6 emitida por el Sr. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento
- 7 Financiero, el 4 de mayo de 2018, siendo el monto correcto:
- 8 **¢87.924.500,58** colones. Acuerdo Firme.
- 9 **Artículo 6.** Arreglo de pago con la Universidad Nacional (UNA).
- 10 Se somete a análisis la solicitud de la UNA planteada en el oficio UNA-
- 11 R-OFIC-1735-2018, referente al "Procedimiento ordinario para la
- 12 determinación de una posible contratación irregular contra la
- 13 Universidad Nacional de Costa Rica en las contrataciones 2015 CD-
- 14 00174-99999 y 216 CD-000066-00790000" seguido contra la
- 15 Universidad Nacional, de reiterar la propuesta de arreglo de pago en
- especie ofrecida por la UNA el 4 de mayo de 2018.
- 17 **Acuerdo número 7105-07-2018.** A las 16 horas con 50 minutos, se
- 18 acuerda por unanimidad. Delegar en el Director Ejecutivo la
- 19 identificación de una necesidad precisa, en donde la Imprenta
- 20 Nacional incluya todas las condiciones y los requerimientos.
- 21 Remitir a la Universidad Nacional (UNA) dicha propuesta que
- 22 logren impactar los intereses de la Institución, en la espera de
- 23 conocer si la UNA los puede cumplir, dándole el seguimiento que
- 24 corresponde con el fin de evitar ir a instancias superiores por el
- 25 costo-beneficio de este tema. Acuerdo Firme.
- 26 **Artículo 7.** Oficio s/n con fecha del 19 de junio de 2018, suscrito por el
- 27 Sr. Luis Mario Ramírez Cordero, Ramiz Supplies, solicita la caducidad
- del procedimiento administrativo iniciado en el acuerdo 6844-10-2017





y copia de los oficios DVG-MGP-0156-06-2018 y DVG-MGP-031-05-2018, suscritos por el Sr. Víctor Barrantes Marín, Viceministro del Ministerio de Gobernación y Policía, donde se refiere al nombramiento de la señora Gallegos como miembros del Órgano Director del procedimiento ordinario para declarar eventualmente como irregular la contratación "de hecho" entre Ramiz y la Imprenta Nacional. Así como, el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, en contra del "acto de apertura" del procedimiento ordinario expediente N.º AG-CB-01-2018.

Sobre este tema el señor Presidente manifiesta su preocupación por el tema de los plazos para atenderlo.

La señora Luna comenta que, al ser un recurso de revocatoria, tiene un plazo de ocho días, los plazos no son perentorios y debido a que, la Sra. Andrea Gallegos Rodríguez y el Sr. Carlos Brizuela Madrigal, Órgano Director está en vacaciones y regresan 16 de julio de 2018, pueden resolverlo ese mismo día o al día siguiente, esto no provocaría una nulidad del proceso.

Solicita que una vez que lo respondan, envíen el expediente a alzada a la Junta Administrativa para resolver la apelación.

El señor Presidente se compromete darle seguimiento a este tema.

Acuerdo número 7106-07-2018. A las 17 horas, se acuerda por unanimidad. Dar por recibido y para seguimiento el oficio s/n del 5 de julio de 2018, suscrito por el Sr. Luis Mario Ramírez Cordero, Apoderado Generalísimo de la empresa Ramiz Supplies, a través del cual presenta el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional,





en contra del "acto de apertura" del procedimiento ordinario expediente N.º AG-CB-01-2018.

**Artículo 8.** Oficio DAF-25-2018 y el DAF-49-2018, suscritos por el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero, a través de los cuales se refiere al pago de dietas.

Se comenta que este tema surge de la duda planteada por el Director Administrativo-Financiero, si es procedente o no pagar las dietas como se ha venido haciendo hasta la fecha, ajustándola al índice de inflación.

La señora Luna Cousin informa la Auditoría Interna ya realizó la consulta a la Contraloría General de la República mediante oficio N.º MGP-IN-A.I. 038-2018, el 11 de junio del presente año, sobre si ¿se puede aplicar el artículo 60 de la ley N.º 7138, para ajustar el monto de las dietas que se pagan a los integrantes de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, o dicho emolumento debe ajustarse a la suma que establece el artículo 12 de la Ley 5394?

Se da por recibida la información y se queda a la espera de la respuesta por parte de la Contraloría General de la República.

El Director Ejecutivo recomienda registrar la asistencia, no remitir el cobro de dietas al Departamento Financiero y una vez recibido el pronunciamiento de la Contraloría que es vinculante, proceder con lo que corresponde.

**Artículo 9.** Propuesta de Reforma al Reglamento de Políticas de Crédito y Cobro de la Imprenta Nacional.

El Director Ejecutivo sugiere que en el momento que sea necesario y se presente una alta incidencia en el Departamento de Cuentas por Cobrar, se retome este tema para determinar las nuevas disposiciones en las políticas de Crédito y Cobro.



Agrega que el reglamento es pequeño, recomienda su lectura y debate, incluyendo las observaciones que consideren necesarias para someterlo a votación en una sesión posterior.

Acuerdo número 7107-07-2018. A las 17 horas con 10 minutos, se acuerda por unanimidad. Dar por recibida la propuesta de reforma al Reglamento de Políticas de Crédito y Cobro de la Imprenta Nacional, para su análisis y revisión. Acuerdo en firme.

**Artículo 10.** Acuerdo conciliatorio del Sr. Jimmy Mora, exfuncionario de la Imprenta Nacional.

El Director Ejecutivo informa que el señor Mora solicita un plazo de tres meses para honrar la deuda poniéndola al día o cancelar el monto total en el término de tres meses (20 de setiembre 2018), debido a que está sin trabajo.

Acuerdo número 7108-07-2018. A las 17 horas con 20 minutos, se acuerda por unanimidad. Acoger el plazo propuesto por el deudor, Sr. Jimmy Mora, exfuncionario de la Imprenta Nacional (20 de setiembre de 2018), de lo contrario proceder como en derecho corresponda para finiquitar esta deuda. Acuerdo en firme.

**Artículo 11.** Borrador del Informe de la Contraloría General de la República. (Costos de las tarifas de la IN).

El Director Ejecutivo comenta que este tema es sobre la auditoría que realizó la Contraloría General de la República a la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, en relación con los costos de las tarifas de los servicios que brinda la Institución.

Señala que históricamente este Órgano Colegiado ha otorgado tratos diferenciados. Sin embargo, la Contraloría ha señalado que esto no es permitido por ley. La ley, lo que faculta es determinar discrecionalmente la tarifa que sea conveniente, garantizando el equilibrio financiero y siendo favorable para los clientes.



Sin embargo, la Junta Administrativa confundió la discrecionalidad y otorgó un trato diferenciado a discreción.

El Director Ejecutivo solicita considerar que, al eliminar los tratos diferenciados, las instituciones van a sufrir un desequilibrio presupuestario.

Por lo que recomienda dejar claro en el comunicado a partir de cuándo rige el cambio en la metodología tarifaria para que las instituciones puedan realizar sus ajustes presupuestarios.

El Director Ejecutivo manifiesta que la Contraloría hace referencia al trato diferenciado, no está cuestionando el tema de la metodología, aunque solicita se justifique técnicamente. Sin embargo, él está trabajando en la construcción de una nueva metodología con el fin de ser más competitivos.

Acuerdo número 7109-07-2018. A las 17 horas con 30 minutos, se acuerda por unanimidad. 1) Dar respuesta a la Contraloría General de la República. 2) Solicitar a la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional elaborar las dos certificaciones solicitadas en el informe N.º DFOE-PG-IF-08-2018. 3) Eliminar las tarifas diferencias a partir del 1 de enero de 2019 e informar a todas las instituciones por medio de una circular esta información. Acuerdo firme.

Se retira el señor Marcos Mena Brenes, al ser las 17 horas con 35 minutos.

**Artículo 12.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.

Se da por recibida la información del seguimiento de acuerdos, para análisis y discusión en la próxima sesión.

Artículo 13. Correspondencia.



**1.** Copia del oficio DG-156-05-2018, suscrito por la Sra. Xinia Escalante González, Ex Directora de la Imprenta Nacional, mediante el cual señala los motivos por los cuales no aprobaron el Plan de Gestión (PGAI).

Acuerdo número 7110-07-2018. A las 17 horas con 40 minutos, se acuerda por unanimidad. Se da por recibido el oficio DG-156-05-2018. Se solicita invitar a la Sra. Yenory Carrillo Cruz, Encargada del Plan de Gestión Ambiental y al Sr. German Quirós Agüero, Planificador Institucional, con el fin de que realicen una exposición a este Órgano Colegiado del plan de gestión ambiental institucional con las recomendaciones señaladas.

**2.** Oficio s/n del 26 de abril de 2018, suscrito por el Sr. Ricardo Soto Arroyo, antiguo Director Ejecutivo, presenta reclamo administrativo para el pago de auxilio de cesantía a la Institución. Así como, otros documentos complementarios del 10 de mayo de 2018.

El Director Ejecutivo informa que el acto de suspensión se le comunicó oportunamente al Sr. Ricardo Soto Arroyo, indicándole que por falta del contenido presupuestario no se podía atender su solicitud y que ya se estaba realizando la gestión para generar el contenido respectivo.

Se toma nota.

**3.** Informe final de gestión de la Sra. Xinia Escalante González.

Se toma nota.

4. Información sobre el incidente del Portal Web.

Acuerdo número 7111-07-2018. A las 17 horas con 50 minutos, se acuerda por unanimidad. Se da por recibido el informe sobre el incidente del Portal Web, mediante oficio INF-038-2018, suscrito por el Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del



1 2 3	Departamento Tecnologías de Información y se dispone, convocarlo para la próxima sesión. Acuerdo Firme.
4	Artículo 14. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado.
5 6	El señor Presidente de este Órgano Colegiado no presenta ningún informe.
7	Artículo 15. Información de la Dirección Ejecutiva.
8	El Director Ejecutivo no presenta ningún informe.
9	Artículo 16. Asuntos varios.
10 11	<ol> <li>La Sra. Katia Ortega presenta una solicitud puntual con respecto a la contratación directa y de escasa cuantía.</li> </ol>
12 13 14 15 16	Acuerdo número 7112-07-2018. A las 18 horas, se acuerda por unanimidad. Solicitar al Director Ejecutivo presentar un flujograma de lo que considere apropiado para todo el procedimiento de contratación administrativa de escasa cuantía, contratación directa y proveedor único.
17 18	La propuesta debe ser clara que permita a la Institución funcionar adecuadamente y en una forma más expedita.
19 20	2. Se dispone que la próxima sesión sea realice el martes 17 de julio a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la Imprenta Nacional.
<ul><li>21</li><li>22</li><li>23</li><li>24</li><li>25</li></ul>	Al ser las 18 horas con 33 minutos se levanta la sesión.
26	Sr. Víctor Barrantes Marín
27	Presidente



## Junta Administrativa



1	
2	
3	
4	Sr. Carlos Andrés Torres Salas
5	Director Ejecutivo
6	
7	PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones
8	correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría
9	de esta Junta Administrativa.
10	
11	M.R.C.Q./S.J.A.